

MANUAL PARA CASOS DE EMERGENCIAS O FALTA DE SUMINISTRO	FECHA DE APROBADO	FECHA DE VIGENCIA	CODIGO <b>C3L-001</b>	APROBADO POR:
	01/01/2015	01/01/2015	REV. 00	Ing. SYD JUAN CARLOS

## 1- Del usuario

### **PARA CASOS DE EMERGENCIAS O FALTA DE SUMINISTRO**

*SI PERCIBE OLOR A GAS EN LA VIA PÚBLICA O EN SU DOMICILIO O FALTA DE SUMINISTRO, COMUNIQUESE CON LA COOPERATIVA DONDE SERA ATENDIDO POR PERSONAL CAPACITADO DURANTE LAS 24 HS LOS 365 DIAS DEL AÑO A CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NUMEROS:*

(LINEA GRATUITA)

**0800-333-4452**

---

(LINEAS ALTERNATIVAS)

**(02229) 491-000 / 492-501**

---

*EL PERSONAL CAPACITADO LE REALIZARA UNAS CONSULTAS, LE INDICARA LOS PASOS A SEGUIR Y LE OTORGARA UN NUMERO DE RECLAMO.*

#### **En caso de olor a gas en su domicilio:**

- Mantenga ventilado el ambiente, abra puertas y ventanas.
- Si es posible, corte el gas desde la llave de paso del medidor.

MANUAL PARA CASOS DE EMERGENCIAS O FALTA DE SUMINISTRO	FECHA DE APROBADO	FECHA DE VIGENCIA	CODIGO <b>C3L-001</b>	APROBADO POR:
	01/01/2015	01/01/2015	REV. 00	Ing. SYD JUAN CARLOS

- Cierre las llaves de paso de los artefactos que estén encendidos.
- NO accione llaves de luz ni aparatos eléctricos ni teléfonos celulares.
- NO encienda fósforos o mecheros y por supuesto, no fume.

### **En caso de escapes en la vía pública:**

- Comuníquese inmediatamente con la Cooperativa
- No fume ni permita que otras personas lo hagan
- Despeje el lugar para que el personal de la Cooperativa tenga libre acceso al mismo y evite que otras personas circulen en la zona del escape
- No intente ninguna acción de contención de la fuga

### **En caso de falta de suministro:**

- Verifique si la falta de suministro es en uno o más artefactos
- Si puede, verifique que la llave de paso de su gabinete se encuentre abierta
- Si puede, consulte a su vecino si tiene el mismo inconveniente
- Cierre las llaves de paso de todos los artefactos
- Comuníquese con la Cooperativa

En todos los casos descritos anteriormente, la Cooperativa le otorgará un número de reclamo con el cual podrá hacer un seguimiento de la resolución del inconveniente.

MANUAL PARA CASOS DE EMERGENCIAS O FALTA DE SUMINISTRO	FECHA DE APROBADO	FECHA DE VIGENCIA	CODIGO <b>C3L-001</b>	APROBADO POR:
	01/01/2015	01/01/2015	REV. 00	Ing. SYD JUAN CARLOS

Por cualquier otra consulta, comuníquese con la Cooperativa al (02229)491-000